

I CONCURSO FLORENCES GILI

El Colectivo PRO-TAMARIT organiza el I Concurso Floresces Gili en el marco del XXIII Encuentro Nacional de Magos Floresces Gili que se celebrará en Tamarite de Litera (Huesca) los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2023.

Dicho concurso se celebrará el viernes 10 de marzo de 2023 a las 23.00h en el Pabellón Municipal de Tamarite de Litera (Huesca) y para el mismo se seleccionarán cinco participantes.

Requisitos para poder participar

- 1º) Ser mago, aficionado o profesional, en cualquiera de las especialidades mágicas de escenario: magia general, manipulación, magia cómica, magia infantil, grandes ilusiones, mentalismo. La edad mínima requerida es tener los 14 años cumplidos.
- 2º) La actuación del concursante debe comprender un número de magia (conjunto de varios efectos) y no un juego o efecto aislado. Únicamente se acepta un solo efecto, en vez de un número o programa, en la especialidad de grandes ilusiones.
- 3º) Los concursantes menores de edad deberán presentar y acreditar consentimiento del padre/madre/tutor, que deberá acompañarlos durante el Encuentro.
- 4º) Rellenar la ficha de participación adjunta con todos los datos requeridos y enviarla antes del día 4 de febrero a info@tamaritemagico.com
- 5º) En dicho correo hay que adjuntar:
 - a) Un vídeo de entre 7 y 10 minutos de duración con el número completo que se presenta a concurso o bien un enlace de descarga del mismo.
 - b) Un breve currículum del participante.
- 6º) Los artistas contratados para actuar en el XXIII Encuentro Nacional de Magos Floresces Gili no podrán optar a este concurso.
- 7º) Cerrado el período de admisión el comité de selección procederá a seleccionar a los cinco participantes.
- 8º) Los magos seleccionados deberán inscribirse en el XXIII Encuentro Nacional de Magos Floresces Gili a través del apartado de Inscripción de nuestra web <http://www.tamaritemagico.com/>
- 9º) A partir del 6 de febrero se comunicará personalmente a cada participante si ha sido elegido para este concurso.
- 10º) La organización se reserva el derecho de admisión de cualquier concursante.
- 11º) Las decisiones, tanto de la organización como del comité de selección, serán inapelables.

Normas para la participación en el concurso

- 1º) El orden de actuación lo decidirá la organización y se comunicará a los actuantes durante los ensayos previos.
- 2º) Los concursantes seleccionados deberán presentarse, con todo su equipo y materiales, a los ensayos que se realizaran el viernes 10 de marzo de 2023, a las 15 horas.
- 3º) Cada concursante tendrá que estar preparado 30 minutos antes del inicio del concurso.
- 4º) El tiempo máximo de actuación de cada concursante será de 10 minutos y el tiempo mínimo será de 7 minutos.
- 5º) Del cronometraje del tiempo se encargará una persona designada por la organización y comenzará a contar desde el momento en que el actuante se encuentre en escena en condiciones de comenzar su actuación con iluminación y sonorización correspondiente.
- 6º) Para que el concursante, el público y el jurado puedan saber el límite del tiempo se dispondrá de dos bombillas (una de color amarillo y otra de color rojo) situadas en las candilejas o lugar similar de modo que sean visibles para los participantes.
- 7º) Si la actuación tiene una duración superior a 9 minutos, en ese momento se encenderá una bombilla amarilla que indicará que queda un minuto de tiempo y a los 10 minutos se encenderá una bombilla roja que indicará que se ha terminado el tiempo.
- 8º) Una vez encendida la bombilla roja si la actuación continúa con el tiempo sobrepasado supone la descalificación automática.
- 9º) Si un número tiene una duración inferior a los 7 minutos se encenderá la bombilla roja que indicará así mismo su descalificación automática.
- 10º) A todos los concursantes se les cerrará el telón al terminar su actuación y no se abrirá, en ningún caso, para repetir el saludo.
- 11º) Las decisiones, tanto de la organización como del jurado, serán inapelables.

Jurado

El jurado estará formado por todo el público asistente. El sistema de voto será el siguiente: cada asistente tendrá una entrada troquelada con el orden de los actuantes (del 1 al 5). Al finalizar las cinco actuaciones se procederá por parte de la organización a recoger cada entrada en la que deberá dejarse únicamente el número de su actuante favorito.

Se procederá al recuento de forma pública y a continuación se comunicará el fallo del jurado.

Premio

El ganador del I Concurso Floresces Gili tendrá la oportunidad de abrir la Gran Gala Internacional del XXIII Encuentro de Magos Floresces Gili que se celebrará el sábado 11 de marzo de 2023 a las 19.30horas. Además se le hará entrega del premio "Floresces Gili".

Al resto de participantes se les entregará un diploma acreditativo de su participación en el I Concurso Floresces Gili.

Protección de datos

Los datos personales facilitados para la participación en el concurso, incluyendo los relativos al menor, quedarán en poder de la organización y su responsable es PRO-TAMARIT (CIF G22253413).

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, la asociación PRO-TAMARIT se compromete a respetar su confidencialidad en el tratamiento de sus datos personales y, le informa que tiene derecho a ejercitar los derechos ARCO, rectificarlos, suprimirlos, limitar u oponerse a su tratamiento, a su portabilidad, a retirar su consentimiento y a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Los participantes del concurso, así como los representantes legales en caso de los menores, autorizan a ASOCIACIÓN PRO-TAMARIT, con carácter gratuito y sin límite temporal ni territorial alguno, a reproducir, difundir, emitir, comunicar públicamente y utilizar por todos los medios y sobre cualquier soporte, el material audiovisual resultante de su participación en el concurso, así como su nombre, imagen y voz, tanto para fines publicitarios y divulgativos en relación con este concurso y con la actividad de la asociación.

Los videos e imágenes quedarán en propiedad de la asociación PRO-TAMARIT.

La autorización se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad de las personas.

Responsable: PRO-TAMARIT
Dirección: C/LÉRIDA, 2, 1ªPLANTA, 1º LOCAL.
EDIFICIO CENTRO DE ENTIDADES.
TAMARITE DE LITERA (Huesca), España
Teléfono: 630794277
E-mail: info@tamaritemagico.com
Página web: <http://www.tamaritemagico.com>



Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

La organización decidirá de forma inapelable acerca de cualquier situación o circunstancia que no esté contemplada en las mismas.